

Tema del Mes

TLC Estados Unidos-Panamá



Antecedentes y negociaciones

El 18 de noviembre de 2003 la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) notificó al Congreso de Estados Unidos la intención del Gobierno de iniciar negociaciones de un tratado de libre comercio (TLC) con Panamá. Las negociaciones comenzaron en la Ciudad de Panamá, Panamá el 26 de abril de 2004. En febrero de 2006, a solicitud del Gobierno de Panamá, los Estados Unidos accedieron a una revisión técnica del servicio de bromatología de Estados Unidos. El 30 de marzo de 2007 se notificó al Congreso la intención de firmar el acuerdo de libre comercio. El TLC se firmó el 28 de junio de 2007.

Documentos relacionados con las negociaciones

11 julio 2007 - Texto final del TLC EE.UU.-Panamá

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Index_s.asp

28 junio 2007 - Panamá y Estados Unidos firman TLC

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/sign_s.pdf

30 marzo 2007 - Notificación de intención de firmar TLC con Panamá

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/intention_sign_e.pdf

19 de enero de 2007 - Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos publicó el borrador del texto del TLC EE.UU.-Panamá.

13 febrero 2006 - Declaración del Jefe Negociador de Agricultura de Estados Unidos

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/Ag022006_e.pdf

5 abril 2005 - Novena ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/USAPan.IXRonda_s.doc

6 febrero 2005 - Octava ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/USAPan.VIIIRonda_s.doc

15 enero 2005 - Séptima ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/USAPan.VIIRonda_s.doc

10 diciembre 2004 - Sexta ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/USAPan.VIRONDA_s.doc

18 agosto 2004 - Declaración conjunta de Panamá y Estados Unidos sobre la cuarta ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/4thRound_e.doc

11 junio 2004 - Declaración conjunta de Panamá y Estados Unidos sobre la segunda ronda de negociaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/2ndRound_e.doc

26 marzo 2004 - EE.UU. y Panamá iniciarán negociaciones el 26 de abril

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/Initiate_e.pdf

18 noviembre 2003 - Carta notificando a la Cámara de Representantes de Estados Unidos intención de iniciar diálogo sobre libre comercio con Panamá

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/negotiations/HouseLetter112003_e.pdf

- Fuente: Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá

El texto del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Panamá

(clic sobre las direcciones de la OEA para leer)

Preámbulo

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/prea.pdf

1. Disposiciones iniciales

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap1.pdf

2. Definiciones generales

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap2.pdf

3. Trato nacional y acceso de mercancías al mercado

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap3.pdf

Panamá - Notas generales y apéndice I al Anexo 3.3

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/NOTAS%20GENERALES%20Pan.pdf

Programa de Desgravación Agrícola

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Pan%20Agricola.pdf

Programa de Desgravación Industrial

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Pan%20Industrial.pdf

Estados Unidos - Notas generales y apéndice I al Anexo 3.3

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/NOTAS%20GENERALES%20US.pdf

Programa de desgravación agrícola

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/US%20Agricultural.pdf

Programa de desgravación industrial

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/US%20Industrial.pdf

4. Reglas de origen y procedimientos de origen

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/04%20reglas.pdf

Anexo de reglas de origen específicas

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Annex%204%201%20ROO.pdf

5. Administración aduanera y facilitación del comercio

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap5.pdf

6. Medidas sanitarias y fitosanitarias

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap6.pdf

7. Obstáculos técnicos al comercio

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap7.pdf

8. Defensa comercial

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap8.pdf

9. Contratación pública

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap9.pdf

10. Inversión

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap10.pdf

11. Comercio transfronterizo de servicios

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap11.pdf

12. Servicios financieros

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap12.pdf

13. Telecomunicaciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap13.pdf

14. Comercio electrónico

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap14.pdf

15. Derechos de propiedad intelectual

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap15.pdf

16. Laboral

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap16.pdf

17. Ambiente

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap17.pdf

18. Transparencia

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap18.pdf

19. Administración del tratado y creación de capacidades relacionadas con el comercio

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap19.pdf

20. Solución de controversias

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap20.pdf

21. Excepciones

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap21.pdf

22. Disposiciones finales

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/cap3.pdf

Anexos de servicios e inversión

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Index_s.asp

Cartas adjuntas

http://www.sice.oas.org/TPD/PAN_USA/Draft_Text0607_s/Index_s.asp

Parlamento ratifica TLC con EEUU

La Asamblea Nacional de Panamá ratificó en tercer y último debate el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con Estados Unidos y presentado el pasado 4 de julio para su discusión en sesiones extraordinarias.

El TLC, al que aún le falta la aprobación del Congreso estadounidense para entrar en vigor, fue suscrito el pasado 28 de junio por ambos países en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington.

El convenio comercial promoverá las inversiones entre ambos países y contempla aspectos sobre acceso a mercados, compras gubernamentales y servicios, entre otros puntos, señaló un boletín de prensa de la Asamblea.

Panamá exportó en 2006 bienes al mercado estadounidense por 392 millones de dólares (38,4 por ciento) de un total de 1.020 millones, mientras el 27 por ciento del total de las importaciones del país centroamericano el año pasado procedieron de Estados Unidos.

Con el acuerdo comercial el cien por ciento de las exportaciones panameñas industriales y pesqueras ingresará libre de arancel de manera inmediata a EE.UU., con un mercado de más de 300 millones de habitantes.

El tratado también permitirá consolidar los beneficios arancelarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias para los productos agrícolas y agroindustriales, según el gobierno panameño.

La Asamblea Nacional culminó ocho días de sesiones extraordinarias para discutir y aprobar el TLC, durante las cuales recibió opiniones de algunos grupos organizados de la sociedad civil y partidos políticos. *TVN 24 horas, 11/07/2007*

Asamblea aprueba en tercer debate TPC con EU

Cincuenta y ocho diputados votaron a favor, tres en contra y uno se abstuvo. Los políticos de oposición que manifestaron su rechazo al TPC fueron Mireya Lasso, Enrique Garrido y Miguel Fanovich, mientras que Wigberto Quintero fue el único que se abstuvo.

Elías Castillo, presidente de la Asamblea Nacional, negó que el proyecto de ley 336 haya sido aprobado a "tambor batiente", ya que en las 10 rondas de negociaciones participaron tanto diputados oficialistas como de oposición. Castillo agregó que durante los debates cada uno de ellos pudo expresar su opinión sobre el TPC.

La aprobación se dio a una hora de que integrantes del Frente Nacional por los Derechos Económicos y Sociales lleguen a la Asamblea Nacional en una protesta para rechazar el acuerdo comercial suscrito entre ambos países el 28 de junio pasado. *La Prensa, Panamá, 11/07/2007*

Protesta. Frenadeso marcha hacia la asamblea.

Con 58 votos a favor, tres en contra y una abstención, el pleno de la Asamblea Nacional aprobó, a las 3:10 p.m. de ayer, el tratado de promoción comercial (TPC) entre Estados Unidos y Panamá.

La aprobación se logró una hora antes de que una concentración del Frente Nacional por los Derechos Económicos y Sociales (Frenadeso) se diera en los predios del Palacio Legislativo, para lo cual unidades de Control de Multitudes de la Policía estaban listas.

Contrario a lo expresado por la oposición, el presidente de la Asamblea, Elías Castillo, afirmó que oportunamente el Ministerio de Comercio les había facilitado el texto del tratado, lo que les permitió estar al tanto de lo que se había negociado, fuera de las consultas que se hicieron a los grupos interesados durante el primer debate.

Según Castillo, no hubo aprobación a "tambor batiente", tampoco fue un proyecto de bancada, sino de Estado.

No obstante, el diputado José Quintero de León sostuvo que la discusión "motorizada" que imprimió el PRD al TPC no permitió hacer un análisis adecuado a su contenido, ni de las consecuencias que tendrá al momento de implementarse.

Indicó que es proporcionalmente incomparable la cantidad de impuestos que dejará de percibir Panamá por la introducción de automóviles y acero, frente a los que dejará de percibir Estados Unidos por la adquisición de sandías, melones y tomates de exportadores panameños.

A su vez, la viceministra de Comercio Exterior, Carmen Gisela Vergara, rechazó las críticas de diferentes sectores, toda vez que "se les invitó a participar en la negociación, pero no acudieron".

Una hora después de haberse marchado los diputados, miembros del Suntracs, Conusi, FER-29, Frente Campesino contra los Embalses, Frente de Campesinos e Indígenas de Veraguas y de la Organización Nacional Agropecuaria (Onagro) se concentraron en los predios legislativos.

Desde la calle, oradores como Gabriel Castillo, de Conusi; Enrique Athanasiadis, de Onagro, y Genaro López, del Suntracs, denunciaron la "cobardía" de los diputados que aprobaron el tratado a gran velocidad para no dar la cara a los reclamos populares. *La Prensa, Panamá, 12/07/2007*

Panamá debe ser firme sobre TPC con EEUU

El dirigente político del partido Unión Patriótica, Dr. Fernando Carrillo, lamentó que a estas alturas, Congresistas de los Estados Unidos quieran imponerle a Panamá algunas precondiciones para ratificar el Tratado de Promoción Comercial.

“El TLC o TPC es un tratado comercial con Estados Unidos negociado por varios gobiernos Panameños, donde participaron negociadores de ambos países por muchos años y querer imponerle a nuestro país la aprobación o modificación de ciertas leyes a cambio de la ratificación es un irrespeto que no podemos tolerar”, manifestó Carrillo.

Expresó el político que el gobierno Panameño debe ser firme frente a esta situación porque no se puede cambiar las reglas del juego cuando ya hay un acuerdo firmado por ambas partes, y Panamá, de buena fe, ya ratificó el tratado en la Asamblea Nacional.

“De por si sabemos la gran preocupación que tienen importantes sectores del país como los productores y profesionales, que sienten que enfrentarán una dura competencia, incluso en desventaja, a la hora de implementarse este tratado, y ahora, se escucha la intención que tienen los congresistas de condicionar su voto a cambio de algunas exigencias en nuestras leyes, un hecho totalmente inaceptable”, indicó el galeno y político.

Concluyó Carrillo que todos los sectores del país deben estar alertas ante esta situación y manifestar su rechazo a la misma, exigiendo al gobierno nacional que haga valer el principio internacional de reciprocidad, respeto y cordialidad que permitieron firmar este importante Tratado comercial. *Panactual*, 23/07/2007

Gobierno de EEUU aplaude aprobación de TLC por parlamento panameño

La representante estadounidense para el Comercio (USTR), Susan Schwab, aplaudió la aprobación por el parlamento panameño del Tratado de Libre Comercio (TLC), aunque evitó precisar cuándo los congresistas norteamericanos ratificarán el mismo acuerdo.

Al respecto, la USTR evitó dar un plazo para la aprobación y se limitó a subrayar que los legisladores panameños "aceptaron plenamente las enmiendas del acuerdo bipartidista del 10 de mayo", cuando demócratas y republicanos fijaron las condiciones ambientales y laborales para aprobar el acuerdo.

Hace diez días, no obstante, el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, Charles Rangel, anunció un viaje en agosto a Panamá para acordar con los congresistas de país latinoamericano los cambios legislativos necesarios para la implementación del TLC.

Los demócratas, que dominan ambas cámaras del Congreso, no aclararon si iban a aprobar el acuerdo antes o después del viaje de Rangel.

El lunes, el presidente estadounidense, George W. Bush, instó al Congreso a aprobar de aquí a principios de agosto el TLC con Perú, sin dar plazo para los otros tres acuerdos pendientes de ratificación: Panamá, Colombia y Corea del Sur. *El Vocero de Michigan*, 11/07/2007

TLC de Panamá, con ventaja en EU

De los cuatro tratados de libre comercio (TLC) que están esperando ser sometidos a aprobación por el Congreso estadounidense, el TLC panameño es el que tiene la mayor probabilidad de ser ratificado, según Dan Griswold, director de Políticas Comerciales del Instituto Cato en Washington.

El TLC con Colombia, en cambio, "parece estar muerto", señaló Griswold, y el de Corea "está en dificultades serias" por la fuerte oposición de los fabricantes de automóviles.

En cuanto a Perú, continuó Griswold, los demócratas están exigiendo que ese país legisle una serie de reformas como precondition a que el TLC peruano sea sometido al Congreso. El diario Wall Street Journal informó que el congresista Charles Rangel (presidente del Comité de Medios y Árbitros de la Cámara de Representantes) viajará a Perú "para instruir al gobierno peruano sobre lo que el Congreso exige". Rangel irá a Perú en agosto, cuando también llevará una delegación de congresistas a Panamá. *La Prensa*, 06/07/2007

Fuerza sindical de EU no se opone a TLC

Una delegación de congresistas de Estados Unidos (EU) encabezada por el demócrata Charles Rangel, presidente del Comité de Medios y Árbitros de la Cámara de Representantes, visitará Panamá en agosto, pero aún se desconocen los detalles de esa visita.

El viernes, los demócratas señalaron meramente que la delegación desea "reunirse" y "consultar" con legisladores y funcionarios en Panamá. El despacho de Rangel no respondió ayer a la llamada de este diario solicitando información precisa sobre su viaje.

El hecho de que la economía panameña sea una de servicios ha permitido que el tratado de libre comercio (TLC) con Panamá no provoque gran oposición en EU. AFL-CIO, la más grande agrupación de sindicatos de ese país, indicó que no se opondrá al TLC panameño, que también ha recibido apoyo masivo de la clase empresarial estadounidense. *La Prensa*, 11/07/2007



¿Hacia un progresivo ALCA?

María Eugenia Duffard

Si bien venció el plazo de vigencia de la Trade Promotion Authority (Autoridad de Promoción del Comercio, TPA) y la Casa Blanca perdió así una herramienta para negociar Tratados de Libre Comercio (TLC). No se puede pensar que el país del norte bajará los brazos en lograr sus objetivos.

Es cierto, no hay clima político ni predisposición pública, ni siquiera insistencia extranjera para la concreción de una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero esto no significa, en lo más mínimo, que el gobierno estadounidense abandone su afán por controlar los recursos naturales y financieros de América Latina. Si bien el escenario interno de Estados Unidos está signado hoy por las discrepancias entre los demócratas enardecidos y los republicanos apichonados, ninguno pierde de vista la necesidad de mantener subordinados a los gobiernos de América del Sur, se hagan llamar estos de izquierda o de derecha.

Durante la semana pasada el senado estadounidense estuvo evaluando las enmiendas de los TLC, proyectados en 2006, que busca concretar antes de septiembre, en el caso de Panamá y Perú y en los próximos meses con Colombia y Corea del Sur. Las enmiendas están relacionadas directamente con los cambios de timón sufridos en Estados Unidos a partir de los comicios de 2006 cuando los demócratas retomaron el control del Congreso y ahora, presionados por los sindicatos, intentan hacer cumplir diversas protecciones laborales y ambientales.

Sin embargo, activistas que rechazan la integración comercial aseguran que ese texto formal -ya aceptado por Perú y Colombia- no responde a las necesidades de la comunidad latinoamericana dentro y fuera de Estados Unidos.

Asimismo quienes rechazan los TLC sostuvieron que debe abandonarse el modelo del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), suscrito por Estados Unidos, México y Canadá, puesto que éste sólo contribuyó a agravar la crisis del campo en México causando la pérdida de casi un millón y medio de empleos en el sector rural.

El mismo rechazo esgrimieron los líderes de la comunidad hispana, aunque su argumento se basó en que estos tratados bilaterales que empobrecen, entre otros, al sector agrícola sólo alentarán la inmigración ilegal de los pequeños agricultores.

En ese marco Washington volvió a incluir las mismas cláusulas agrícolas del TLCAN en los tratados con Perú, Colombia y Panamá, las cuales sin dudas perjudicarán a productos como el maíz, arroz o los frijoles, más allá de cualquier enmienda.

Pese a lo demostrado en las experiencias de México y Centroamérica, naciones que han perdido toda posibilidad de arbitrio sobre sus recursos naturales, humanos y financieros, tanto el gobierno de Alan García en Perú, como el de Álvaro Uribe en Colombia, no cesan en su afán por proclamar las bondades que estos pactos comerciales significarán a la región.

Así, el presidente peruano busca promover una relación bilateral más profunda en materia de seguridad que permita a Perú acceder a los programas de ayuda militar estadounidense y obtener apoyo "para el patrullaje de interdicción en la costa norte para evitar el tráfico de cocaína".

Es sabido que para la administración Bush las políticas comerciales van de la mano con las estrategias militares y por tanto no descarta la posibilidad, al tiempo que según distintas investigaciones prepara el terreno para trasladar la base militar de Manta (Ecuador) a territorio peruano o colombiano en caso de no renovarse la concesión ecuatoriana en 2009.

Asimismo desde Colombia, Álvaro Uribe busca por todo los medios resolver y prever cualquier escollo que impidiera la concreción de un TLC que ampliara el abanico económico más allá de las consideraciones que ya obtiene en el marco del Plan Colombia.

Sin embargo, los legisladores estadounidenses continúan mostrándose insatisfechos por la violencia contra los gremios en Colombia, e incómodos por el escándalo de la "parapolítica" en ese país, por lo que Bogotá no tiene aún asegurada la ratificación de su TLC. Además los demócratas dicen desaprobar la política de las fumigaciones en plantaciones de coca, al tiempo que aseguran promover la entrega de un subsidio destinado a impulsar la plantación de otros cultivos.

Es evidente, que para Estados Unidos estas especificaciones, entre las que se encuentra la protección de los recursos naturales de América Latina, no resultaban contundentes allá por 2006 cuando se pautaron los acuerdos comerciales.

Esas mismas firmas que hoy buscan la solidificación de acuerdos comerciales con América Latina en pos de asegurarse una inserción directa o indirecta en la política interna de la región bajo el pretexto de "la democracia para el desarrollo". A lo que aspiran en realidad es al control de los recursos naturales, al control de la biodiversidad que en un futuro, siempre cercano, resultará esencial para la obtención de energía y cómo un factor importante geopolíticamente.

En tanto, si por una parte los TLC con Colombia y Perú, además de la colaboración militar, aseguran a Estados Unidos una intervención mas directa en territorio latinoamericano; otros tratados como el que firmarán próximamente Felipe Calderón, presidente de México, y su homologo nicaragüense, Daniel Ortega, le permiten una inserción constante en las estrategias que empleen estas naciones en materia de relaciones exteriores. De lo que se trata, en definitiva, es de mantener intacto el dominio del llamado "patio de atrás".

En el caso de Panamá, quien firmó recientemente un TLC pactado en 2006 con Estados Unidos y cuyo objetivo es profundizar, aun más, las relaciones comerciales entre ambos países, las enmiendas no son más que un subterfugio administrativo. Según estadísticas de la Oficina de la Representante de Comercio Exterior (USTR, por su sigla en inglés) el intercambio comercial entre Estados Unidos y Panamá fue en 2005 de un total de 2.500 millones de dólares, la mayor parte debido a las exportaciones estadounidenses, las cuales se incrementaron en un 30 por ciento, sólo entre 2002 y 2003.

Panamá mantiene una relación casi parasitaria con Estados Unidos signada por la perpetuación del Plan Puebla Panamá (PPP), que engloba además el Sistema de Integración Eléctrica de América Central (SIEPAC), cuya discusión inició en los años 80, y el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), y a través del cual se establecen relaciones comerciales, culturales y militares con México, Nicaragua, Centroamérica y, desde hace casi un año, también con Colombia.

En definitiva el acuerdo bilateral con Panamá, al igual que los otros pactados por Estados Unidos, forman parte de la estrategia del gobierno de Washington para la liberalización del comercio, a falta de un consenso regional sobre un ALCA.

No es novedad que existe en América Latina una corriente de gobiernos neoliberales con políticas de seguridad arbitrarias que bajo la bandera de un mecanismo democrático inexistente y casi utópico buscan destrozr los esfuerzos de otras vertientes por la unión de los pueblos. Si en algún momento se pensó en la posibilidad de una integración latinoamericana signada por consignas pluralistas y reivindicatorias de los derechos del pueblo latinoamericano, en la actualidad ese paradigma resulta más que difuso. *Agencia Periodística del MERCOSUR, 03/07/2007*



Datos básicos de Panamá

Población	3,2 millones (2005)*
Área total	75.520 km ² *
Desempleo Total	7,3% (marzo 2007)**
Tasa de participación en la actividad económica	62,1% (marzo 2007)**
Empleo Informal	46,3% (agosto 2006)**
Tasa de mortalidad (por mil habitantes)	4,4 (2005)**
Tasa de natalidad (por mil habitantes)	19,7 (2005)**
PIB (en millones de dólares)	15.483,30 ***
PIB per-capta (en millones de dólares)	4.318,00 ***
Importaciones (en millones de dólares)	-8.907,20 ***
Exportaciones (en millones de dólares)	7.591,20 ***

* Fuente: Banco Mundial; **Fuente: Dirección de estadística y censo – Panamá; ***Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá

ACUERDOS COMERCIALES

Pais(es) miembros	Fecha de suscripción
Acuerdos multilaterales	
OMC	06 setiembre 1997
Acuerdos de libre comercio en vigor	
Singapur Taiwán- El Salvador (Panama-Centroamérica)	01 marzo 2006 21 agosto 2003 06 marzo 2002
Acuerdos de alcance parcial en vigor	
Colombia República Dominicana México Guatemala Honduras Nicaragua Costa Rica	09 julio 1993 17 julio 1985 22 mayo 1985 20 junio 1974 08 noviembre 1973 26 julio 1973 08 junio 1973
Acuerdos de libre comercio Suscritos aún no vigentes	
Chile Estados Unidos	27 junio 2006 28 junio 2007